DEPARTAMENTO DEL META
SECRETARIA DE EDUCACION
CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA
Código DANE 250150000072
NIT 900005749-5

ORDEN DE PAGO No. 2025 - 23

FECHA: 10/09/2025

C.C O NIT: 30082083 **BENEFICIARIO:** SANDRA MILENA SANCHEZ HURTADO

CONCEPTO		VALOR
CAMCELACION FACTURA ELECTRONICA FV 41 ASESORIA CONTABLE Y FINANCIERA REPORTE ELABORACION Y LIQUIDACION DE IMPUESTOS DEPARTAMENTALES Y NACIONALES INFORMES PARA ENTES DE CONTROL DEL CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA - META	**SUBTOTAL**	2,250,000.00
	IVA	0.00
	TOTAL	2,250,000.00
	1:Turismo Dptal	45,000
	2: Cultura Dptal	45,000
	Total Descuentos	**90,000**
	NETO A PAGAR	**2,160,000.00**

SON: DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS

FORMA DE PAGO: Cheque y/o Transferencia: TRANS **Banco:** CTA AHORROS 445093004541 MAES

RUBRO
212020200801 Honorarios - Servicios Profesiona

C.D.P : 2025 - 7

R.P.C: 2025 - 7

FUENTE RECURSO:
2:S.G.P

Lic. ARMANDO AREVALO VARELA
RECTOR(A)

Sandra M. Sanchez H.
PAGADOR(A)
Nit: 30.082.083-1
T.P 144227-T
Contador Público

ACREEDOR(A): **SANDRA MILENA SANCHEZ HURTADO**

C.C. o NIT: **30082083**

DEPARTAMENTO DEL META
SECRETARIA DE EDUCACION
CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA
Código DANE 250150000072
NIT 900005749-5

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 2025- 7

VIGENCIA FISCAL 2025

EL (LA) SUSCRITO (A) PAGADOR (A) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

CERTIFICA QUE:

Que de acuerdo con el Presupuesto General de Ingresos y Gastos, para la vigencia fiscal de 2025, existe saldo disponible y no comprometido, para amparar el compromiso que se pretende adquirir a continuacion:

CODIGO	RUBRO	RECURSOS	VALOR
2120202008	Honorarios - Servicios Profesionales	2:S.G.P	4,500,000
		TOTAL:	4,500,000

SON: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

FECHA: 05/06/2025

RECTOR(A)

ESTUDIOS PREVIOS No. 2

RECTOR Lic. ARMANDO AREVALO VARELA	CIUDAD: CASTILLA LA NUEVA FECHA: junio 05, 2025	CDP No. 2025-7
IDENTIFICACION DEL GASTO:	RUBRO: 212020200801 Honorarios - Servicios Profesionales,,,	
ORIGEN DEL RECURSO:	2:S.G.P	

Considerando lo establecido en los Requisitos precontractuales del Reglamento de Contratación de la **CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA**, la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015 y la Ley 1150 de 2007, se analiza la siguiente conveniencia:

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA requiere contratar:

ASESORIA CONTABLE Y FINANCIERA REPORTE ELABORACION Y LIQUIDACION DE IMPUESTOS DEPARTAMENTALES Y NACIONALES INFORMES PARA ENTES DE CONTROL DEL CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA - META

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

OBJETO Y TIPO DE CONTRATO

El objeto a contratar es: ASESORIA CONTABLE Y FINANCIERA REPORTE ELABORACION Y LIQUIDACION DE IMPUESTOS DEPARTAMENTALES Y NACIONALES INFORMES PARA ENTES DE CONTROL DEL CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA - META

CANTIDAD	DETALLE
1	ASESORIA CONTABLE Y FINANCIERA REPORTE ELABORACION Y LIQUIDACION DE

El tipo de contrato que se realizará es:

CONTRATO DE SERVICIO Contrato con una duración de **210** días

FUNDAMENTOS JURIDICOS Y JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCION

El presente proceso de selección se realizará a través de la modalidad de contratación inferior a 20 smmlv, de conformidad con el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa y por lo cual el ofrecimiento más favorable será aquel que brinde en calidad e idoneidad en el servcio y buen precio y estará sujeto a la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios vigentes y en especial por los procedimientos, procesos, garantías y requisitos establecidos en el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa.

ESTUDIOS PREVIOS No. 2

ANALISIS TECNICO Y ECONOMICO Y EL VALOR ESTIMADO DE LA CUENTA O CONTRATO

Para la estimación del valor a contratar se recurrió al estudio del mercado teniendo en cuenta el tipo de suministro, la idoneidad para la ejecución del servicio y el precio para el servicio que se requiere.

De este modo, se estima que para la contratación aquí descrita se requiere una apropiación de ~~aproximadamente~~: **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS**; ~~saldo que se encuentra disponible~~ en el presupuesto para la realización de la contratación según certificado de disponibilidad presupuestal anexo, a través del rubro **212020200801 Honorarios - Servicios Profesionales,,,** del presupuesto 2025. Origen del recurso 2:S.G.P

ANALISIS DE RIESGO

Teniendo en cuenta que el valor del contrato es fijo, cuyo pago se efectúa previa terminación del contrato y/o mensualidades vencidas, se considera que no hay lugar a estimaci6n de riesgos previsibles que puedan incidir en la ejecución del contrato y alterar el equilibrio económico del mismo.**ASEGURABILIDAD:** Por la naturaleza del servicio y por tener personal ajeno a la Institución se debe solicitar para que cubra mediante póliza única conforma al manual de contratación de la I.E los siguientes riesgos:

ITEM	POLIZAS A ADQUIRIR	SI	NO
1	**Correcto manejo de anticipo:** equivalente al 100% del valor entregado por termino y vigencia del contrato y seis meses más.		X
2	**Cumplimiento:** equivalente al 10% del valor del contrato por termino y vigencia del contrato del mismo y cuatro meses más.		X

EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL:

El contrato no genera vínculo laboral con el contratista ni el pago de prestaciones sociales ni ningún tipo de emolumento distinto al valor acordado. Sin embargo, si establece el pago de seguridad social para quien desarrolla el objeto del contrato.

INTERVENTORIA Y SUPERVISION: Sera realizada por el Rector de la I.E o por quien el designe.

PERFIL DEL CONTRATISTA

EXPERIENCIA O ANTECEDENTES:

El ejecutor del contrato debe ser una empresa jurídica o persona natural que brinde garantía y experiencia tecnica y/o profesional sobre el objeto contratado en el mercado y comercio de la ciudad, departamento o la nación.

LUGAR DE DESARROLLO DEL CONTRATO:

INSTITUCION EDUCATIVA: CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA

PROCEDIMIENETO DE PAGADURIA:

El funcionario encargado de revisar y verificar el puntual cumplimiento de los requerimientos establecidos en este estudio de conveniencia y oportunidad es el Rector (a) de la I.E.

ESTUDIOS PREVIOS No. 2

REQUISITOS HABILITANTES: Estos serán otorgados por el pagador sin lleno de los cuales no se podrá realizar la contratación. La documentación deberá ser presentada en su respectivo orden en carpeta de desasificada de doble tapa de color amarillo.

	DOCUMENTACION	SI	NO
1	PROPUESTA (2 COTIZACIONES)	X	
2	COPIA CEDULA DE CIUDADANIA	X	
3	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO	X	
4	CERTIFICADO DE CAMARA Y COMERCIO ORIGINAL	X	
5	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORIA	X	
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA	X	
7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA	X	
8	PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL - SALUD, PENSION, ARL	X	
9	CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL - Decreto 723/2013 (si aplica)	X	
10	COPIA LIBRETA MILITAR HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS	X	
11	FORMATO UNICO HOJA DE VIDA D.A.F.P	X	
12	COPIA DE TARJETA PROFESIONAL / O TARJETA DE TECNICO (si se requiere)		X
13	POLIZAS CITADAS EN EL ITEM DE ASEGURABILIDAD	X	

PLAZO MAXIMO: DOSCIENTOS DIEZ dias (210) Despues de la legalizado el contrato

REQUISITOS PARA CANCELACION DE LA OBLIGACION:

El contratista deberá presentar como soporte para acceder al pago la entrega de los servicios citados en este estudio conforme a la propuesta aprobada:

	DOCUMENTACION	SI	NO
1	FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	X	
2	INFORME DE ACTIVIDADES (SERVICIOS) Y CON REGISTRO FOTOGRAFICO PARA CONTRATOS DE MANTENIMIENTO.	X X	
3	PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL - SALUD, PENSION, ARL		

Dada en CASTILLA LA NUEVA, a los 05 días del mes de junio del año 2025

Lic. ARMANDO AREVALO VARELA
RECTOR (A)

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2025-7

CONTRATISTA:	**SANDRA MILENA SANCHEZ HURTADO**
C.C. O NIT:	**30082083**
OBJETO:	**ASESORIA CONTABLE Y FINANCIERA REPORTE ELABORACION Y LIQUIDACION DE IMPUESTOS DEPARTAMENTALES Y NACIONALES INFORMES PARA ENTES DE CONTROL DEL CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA - META**
VALOR:	**($4,500,000) MCTE**
PLAZO:	**210 días**

Entre los suscritos a saber **Lic. ARMANDO AREVALO VARELA**, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **C.C. 3.283.796 d expedida en Guamal (Meta)**, actuando en representación de la **CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA** y quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, por una parte y, por la otra **SANDRA MILENA SANCHEZ HURTADO** , mayor de edad, identificado(a) con documento No., **30082083** y que para efectos del presente documento se donominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, el cual se regula por lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 del 2007 y demás normas concordantes y complementarias y se expresa en las siguientes cláusulas:

PRIMERA-OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA en su calidad de independiente se obliga para el CONTRATANTE durante el término de duración del presente contrato, a prestar los servicios de **ASESORIA CONTABLE Y FINANCIERA REPORTE ELABORACION Y LIQUIDACION DE IMPUESTOS DEPARTAMENTALES Y NACIONALES INFORMES PARA ENTES DE CONTROL DEL CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA - META** a la **CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA** del municipio de **CASTILLA LA NUEVA. SEGUNDA-OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**: El contratista se compromete a poner a disposición del CONTRATANTE toda la capacidad técnica y logística necesaria requerida para la prestación de servicios comprometiendose a realizar las siguientes labores:

DETALLE	UNIDAD	CANT	VALOR	% IVA	VALOR TOTAL
ASESORIA CONTABLE Y FINANCIERA REPORTE ELABORACION Y LIQUIDACION DE IMPUESTOS DEPARTAMENTALES Y NACIONALES INFORMES PARA ENTES DE CONTROL DEL CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA - META	UN	1	4,500,000	0	4,500,000

SON: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE

SUB TOTAL :	**4,500,000**
IVA :	**0**
TOTAL :	**4,500,000**

PARÁGRAFO: El presente contrato no genera para la **CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA** ninguna relación laboral con el personal que involucre el contratista en la ejecución del mismo, por cuanto no requiere dedicación de tiempo completo ni implica subordinación y existe autonomía respecto del contratista. **TERCERA -OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** EL CONTRATANTE se compromete: a)Entregar al contratista la informacion que requiera para la ejecución del contrato; b)Permitir al Contratista la ejecución del objeto contractual; c)Dar las aprobaciones requeridas para el tramite de los pagos; y d)Pagar la suma de **$4,500,000** valor destinado exclusivamente al desarrollo del objeto establecido en la cláusula primera dentro del plazo pactado. **CUARTA- VALOR:** EL VALOR NETO DEL CONTRATO es la suma de(**$4,500,000**).

QUINTA - FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA la suma del valor TOTAL estipulado en la cláusula anterior en las siguientes condiciones: , previa presentación de: a)Factura o documento equivalente; b)informe del contratista; c)Recibido a satisfacion del supervisor; y d)Planilla de pago de la seguridad social. **PARAGRAFO**: Los pagos enunciados se efectuarán de conformidad con los recursos de la Institución Educativa según Flujo de Caja. **SEXTA -DURACIÓN DEL CONTRATO:** El término de duración del presente contrato, será de **210** días calendario contados a partir de la firma del acta de iniciación que se suscribirá entre el CONTRATANTE y el CONTRATISTA, una vez legalizado el presente contrato.**SEPTIMA - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** EL CONTRATANTE cancelará la obligación estipulada en la cláusula segunda del presente contrato con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2,025, al rubro de nombre **212020200801 Honorarios - Servicios Profesionales** según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No **2025-7** expedido por la Institución.

OCTAVA- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: Para la validez y ejecución del contrato se requiere: a)Certificado de Disponibilidad Presupuestal; b)Certificado de Registro Presupuestal; y c)Acta de inicio. **NOVENA-VIGILANCIA DEL CONTRATO:** La supervision del presente contrato será ejercida por la INSTITUCION EDUCATICA a través de un funcionario interno designado por la Institucion Educativa, quien debera velar por su correcta ejecucion y cumplimiento. **ECIMA - INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD E IMPEDIMENTOS:** El contratista firma tácitamente y bajo juramento que cuenta con la capacidad jurídica, que no se encuentra en causal de inhabilidad, incompatibilidad e impedimento alguno para contratar con la CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA. **DECIMA PRIMERA - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral ni horarios con EL CONTRATANTE y sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE, y el pago del servicio.

DECIMA SEGUNDA- TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL: Las partes convienen la terminación, modificación e interpretación unilateral por parte del CONTRATANTE conforme a lo señalado en los artículos 14, 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. **DECIMA TERCERA - CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** a) Por mutuo acuerdo: b) Por vencimiento del plazo pactado; c) Tanto el CONTRATANTE como el CONTRATISTA, podrán dar por terminado este contrato en el evento de presentarse por alguna de las dos (2) partes incumpliento de las obligaciones adquiridas en este documento. **DECIMA CUARTA - CADUCIDAD:** EL CONTRATANTE pódra declarar la caducidad del presente contrato bajo las condiciones y con los efectos señalados en los artículos 18 de la Lay 80 de 1993 y demás normas. **DECIMA QUINTA-CESIÓN:** Este contrato no podrá ser cedido sin preva aprobación del CONTRATANTE. **DECIMA SEXTA - SUSPENSIÓN O PRORROGA DEL CONTRATO:** EL CONTRATISTA y de común acuerdo con el CONTRATANTE, mediante acta firmada por ambas partes, podrá suspender o prorrogar la ejecución del presente contrato, como en los casos fortuitos o de fuerza mayor. Por excepción podrá el CONTRATANTE ampliar el plazo, si a su juicio, se presentan trabajos complementarios y/o adicionales, la prórroga y adiciones del contrato deberá ser aprobadas por la entidad contratante y las respectivas pólizas deberán ser ampliadas, de acuerdo al tiempo de la suspensión o prórroga.

DECIMA SEPTIMA- MULTAS: EL CONTRATANTE está facultado para imponer multas en caso de mora o incumplimiento parcial hasta por la suma del diez (10%) del valor total de contrato, que se impondrá mediante resolución motivada para lo cual el CONTRATISTA autoriza al CONTRATANTE para que se tome dicho valor de los saldos que hubiere a su favor, y en caso de que estos no fueren suficientes para cubrir el valor de la multa, el CONTRATANTE los hará efectivos a través de la Jurisdicción Coactiva. **DECIMA OCTAVA - CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** Además de las multas establecidas en la cláusula anterior, el CONTRATANTE podrá imponer al CONTRATISTA a título de indemnización de perjuicios, una pena pecuniaria equivalente al diez (10%) por ciento del valor del contrato, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento. **DECIMA NOVENA - EL DOMICILIO CONTRACTUAL:** El domicilio contractual será el municipio de CASTILLA LA NUEVA.

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documeto en dos ejemplares del mismo tenor y valor, a los 06 días del mes junio de 2025.

Lic. ARMANDO AREVALO VARELA
CONTRATANTE

Sandra M. Sánchez H.
Nit: 30.082.983-1
T.P 14422/-T
Contador Público

SANDRA MILENA SANCHEZ HURTADO

CONTRATISTA

DEPARTAMENTO DEL META
SECRETARIA DE EDUCACION
CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA
Código DANE 250150000072
NIT 900005749-5

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO No. 2025 - 7

VIGENCIA FISCAL 2025

FECHA DE COMPROMISO: 06 junio 2025

BENEFICIARIO: 30082083 SANDRA MILENA SANCHEZ HURTADO

CDP No: 2025-7 **EXPEDIDO EL:** 05/06/2025

CONTRATO DE SERVICIO No. 2025-7

OBJETO : ASESORIA CONTABLE Y FINANCIERA REPORTE ELABORACION Y LIQUIDACION DE IMPUESTOS DEPARTAMENTALES Y NACIONALES INFORMES PARA ENTES DE CONTROL DEL CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA - META

CODIGO	RUBRO	RECURSOS		VALOR
212020200801	Honorarios - Servicios Profesionales	2	2:S.G.P	4,500,000.00
			TOTAL:	4,500,000.00

SON: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

RECTOR(A)

DEPARTAMENTO DEL META
SECRETARIA DE EDUCACION
CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA

Código DANE 250150000072
NIT 900005749-5

ACTA DE INICIO No. 2025-7

CONTRATO DE SERVICIO No. 2025-7

Fecha de Suscripcion : 06 junio 2025
Contratista : SANDRA MILENA SANCHEZ HURTADO

NIT. / C.C. 30082083

Valor del Contrato: $ 4,500,000 **Telefono :**

Fecha Inicio : 20/06/2025 **Plazo :** 210 Días
Fecha de Terminación : 15/01/2026

Objeto : ASESORIA CONTABLE Y FINANCIERA REPORTE ELABORACION Y LIQUIDACION DE IMPUESTOS DEPARTAMENTALES Y NACIONALES INFORMES PARA ENTES DE CONTROL DEL CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA - META

C.D.P : 2025 -7
R.P.C : 2025 -7

Supervisor Interno: ARMANDO AREVALO VARELA
C.C. 3283796

Código:	**Rubro:**
212020200801	Honorarios - Servicios Profesionales

Concepto : El **06 junio 2025**, se reunieron el(la **Lic. ARMANDO AREVALO VARELA** Rector(a)CONTRATANTE, el (la) Supervisor (a)**ARMANDO AREVALO VARELA** y el(la)señor(a) **SANDRA MILENA SANCHEZ HURTADO** CONTRATISTA , con el objeto de dar inicio a la ejecución del contrato **CONTRATO DE SERVICIO** No. **2025-7**

Observaciones : En caso de cumplimiento de todas las obligaciones y actividades derivadas del contrato se cumplan a satisfacción antes del tiempo previsto para la ejecución se puede proceder a la liquidación del contrato.

Fecha de elaboración ACTA DE INICIO: 06 junio 2025

Firman a continuación los que en ella intervinieron,

Sandra M. Sánchez H.
Nit: 30.082.683-1
T.P 144227-T
Contador Público

Lic. ARMANDO AREVALO VARELA
C.C. 3.283.796 d expedida en Guamal (Meta)
Contratante

SANDRA MILENA SANCHEZ HURTADO
NIT. / C.C. 30082083
Contratista

ARMANDO AREVALO VARELA
C.C. 3283796
Supervisor Interno

DEPARTAMENTO DEL META
SECRETARIA DE EDUCACION
CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA
Código DANE 250150000072
NIT 900005749-5

1. Informacion del Supervisor	
Nombre del Supervisor	ARMANDO AREVALO VARELA

2. Informacion del Contrato	
Numero del Contrato	2025 - 7
Fecha del Contrato	20 junio, 2025
Objeto	ASESORIA CONTABLE Y FINANCIERA REPORTE ELABORACION Y LIQUIDACION DE IMPUESTOS DEPARTAMENTALES Y NACIONALES INFORMES PARA ENTES DE CONTROL DEL CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA - META
Valor	$ 4,500,000
Plazo	210 DIAS
Contratista	SANDRA MILENA SANCHEZ HURTADO
Fecha de Inicio	20 junio, 2025
Fecha de Revision Parcial	15-enero-2026
Fecha de Terminacion	1 diciembre 2025

3. Conceptpo del supervisor sobre el cumplimiento general de el objeto del contrato:

Certifico que el contratista cumplio a satisfaccion con el siguiente servicio, de acuerdo al objeto contractual:

1. Revisar la información financiera emitida por la Institución así:
" El acuerdo de costos
" El acuerdo de presupuesto
" El flujo de caja
" Inventarios
" Soportes presupuestales:
o Estudio Previo
o Certificados de disponibilidad presupuestal
o Registros presupuestales
o Contratos
o Ordenes de Pago
" Convenios interinstitucionales
" Contratación efectuada
" Recibos de ingresos. y otros que expida la institución.
2. Apoyar y coordinar el diseño de los Acuerdos referentes al presupuesto. adición o traslado que sean necesarios según la ejecución efectuada durante la vigencia fiscal. Revisar mensualmente los registros efectuados por la tesorería.
3. Realizar registros contables de ingresos y egresos en el software. con su correspondiente impresión.
4. Realizar ejecuciones presupuestales de ingresos y egresos mensuales.Realizar los

sifse
5. Elaborar e imprimir los libros contables. auxiliares y mayores. de la vigencia fiscal.
6. Asesorar a la tesorería y a la Dirección de la Institución en los procedimientos presupuéstales. contractuales y contables.
7. Apoyar a la tesorería y a la rectoría de la Institución en los procedimientos contractuales y en el manejo de la información.
8. Revisión de Impuestos en las Ordenes de pago
9. Asesoría y apoyo en el Programa Presupuestal
10. Publicación en el SECOP II Plan de Compras y Asesoría en los Procesos Contractuales

4. Informe general de las actividades desarrolladas por el Supervisor:

Me permito indicar las actividades realizadas como supervisor:

a. Verifiqué el cumplimiento de todas las obligaciones del contratista previstas en el contrato.
b. Suscribí el acta de inicio del contrato.
c. Corroboré que los pagos de seguridad socila (salud, pensión y ARL) se realizaron cabalmente de acuerdo a la normatividad aplicable vigente, correspondiente al periodo de ejecución del contrato.
d. Certifiqué en el numeral 3 de este documento la ejecución del contrato como requisito para efectuar los pagos al contratista.

Fecha de Elaboracion: 01/12/2025

ARMANDO AREVALO VARELA

Supervisor

DEPARTAMENTO DEL META
SECRETARIA DE EDUCACION
CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA
Código DANE 250150000072
NIT 900005749-5

RECIBIDO A SATISFACIÓN

El designado SUPERVISOR INTERNO

HACE CONSTAR QUE:

En cumplimiento del CONTRATO DE SERVICIO No. 2,025- 7, celebrado con SANDRA MILENA SANCHEZ HURTADO identificado(a)con CC o Nit No. 30082083, CUMPLÍO A SATISFACCION con las obligaciones del contrato cuyo objeto es ASESORIA CONTABLE Y FINANCIERA REPORTE ELABORACION Y LIQUIDACION DE IMPUESTOS DEPARTAMENTALES Y NACIONALES INFORMES PARA ENTES DE CONTROL DEL CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA - META asi:

En consecuencia el Supervisor hace constar que los elementos y/o servicios han sido entregados a entera satisfacción, cumpliendo las especificaciones técnicas del contrato en mención.

De otra manera, certifico que, el contrato se encuentra perfeccionado y legalizado.

La presente se expide a solicitud del interesado con destinado a la tesorería para el tramite de su respectivo pago.

En constancia de lo anterior, se firma a los 01 días del mes de diciembre del 2025 con destino a Tesorería.

ARMANDO AREVALO VARELA
SUPERVISOR

DEPARTAMENTO DEL META
SECRETARIA DE EDUCACION
CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA
Código DANE 250150000072
NIT 900005749-5

RECIBIDO A SATISFACIÓN

El designado SUPERVISOR INTERNO

HACE CONSTAR QUE:

En cumplimiento del CONTRATO DE SERVICIO No. 2,025- 7, celebrado con SANDRA MILENA SANCHEZ HURTADO identificado(a)con CC o Nit No. 30082083, CUMPLÍO A SATISFACCION con las obligaciones del contrato cuyo objeto es ASESORIA CONTABLE Y FINANCIERA REPORTE ELABORACION Y LIQUIDACION DE IMPUESTOS DEPARTAMENTALES Y NACIONALES INFORMES PARA ENTES DE CONTROL DEL CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA - META asi:

1. Revisar la información financiera emitida por la Institución así:
" El acuerdo de costos
" El acuerdo de presupuesto
" El flujo de caja
" Inventarios
" Soportes presupuestales:
o Estudio Previo
o Certificados de disponibilidad presupuestal
o Registros presupuestales
o Contratos
o Ordenes de Pago
" Convenios interinstitucionales
" Contratación efectuada
" Recibos de ingresos. y otros que expida la institución.
2. Apoyar y coordinar el diseño de los Acuerdos referentes al presupuesto. adición o traslado que sean necesarios según la ejecución efectuada durante la vigencia fiscal. Revisar mensualmente los registros efectuados por la tesorería.
3. Realizar registros contables de ingresos y egresos en el software. con su correspondiente impresión.
4. Realizar ejecuciones presupuestales de ingresos y egresos mensuales.Realizar los informes a remitir CGN2005.001 con cortes a 31 de marzo. 30 de junio. 30 de septiembre y sifse
5. Elaborar e imprimir los libros contables. auxiliares y mayores. de la vigencia fiscal.
6. Asesorar a la tesorería y a la Dirección de la Institución en los procedimientos presupuéstales. contractuales y contables.
7. Apoyar a la tesorería y a la rectoría de la Institución en los procedimientos contractuales y en el manejo de la información.
8. Revisión de Impuestos en las Ordenes de pago
9. Asesoría y apoyo en el Programa Presupuestal
10. Publicación en el SECOP II Plan de Compras y Asesoría en los Procesos Contractuales

DEPARTAMENTO DEL META
SECRETARIA DE EDUCACION
CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA
Código DANE 250150000072
NIT 900005749-5

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION No 9 DEL CONTRATO DE SERVICIO No. 2025 - 7

OBJETO: ASESORIA CONTABLE Y FINANCIERA REPORTE ELABORACION Y LIQUIDACION DE IMPUESTOS DEPARTAMENTALES Y NACIONALES INFORMES PARA ENTES DE CONTROL DEL CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA - META

CONTRATISTA: SANDRA MILENA SANCHEZ HURTADO

NIT. / C.C. 30082083
SUPERVISOR: Lic. ARMANDO AREVALO VARELA **C.C.** 3283796

PLAZO DE EJECUCION: 210 días
FECHA DE INICIO: 20 junio, 2025
FECHA DE TERMINACION: 15 enero, 2026

VALOR DEL CONTRATO: $ 4,500,000
VALOR EJECUTADO: $ 4,500,000

VALOR PAGADO: $ 4,500,000
VALOR POR PAGAR: **$ 0**

A los 01 dias del mes de diciembre del 2025 , se reunieron : Lic. ARMANDO AREVALO VARELA como Contratante y SANDRA MILENA SANCHEZ HURTADO como Contratista, con el fin de liquidar el contrato en mención de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que el contratista en cumplimiento de las obligaciones contraidas, ejecutó el objeto del contrato, en las condiciones señaladas en la clausula segunda.

SEGUNDA : Que el supervisor procedio a verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato, el cual recibió a satisfacción.

TERCERA: La (El) CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA cancelará a SANDRA MILENA SANCHEZ HURTADO, la suma de $4,500,000

CUARTA: Que el contratista presentará para el pago: a)Recibido a satisfacion del supervisor ; b)Informe del contratista o entrada de almacen; c)Factura o Documento equivalente; d)Planilla de pago de la seguridad social.

De conformidad con lo anterior las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la liquidación del CONTRATO DE SERVICIO No. 2025-7 y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones.

Sandra M. Sánchez H.
NIT: 30.082.083-1
T.P. 144227-T
Contador Público

Lic. ARMANDO AREVALO VARELA
C.C. C.C. 3.283.796 d expedida en Guamal (Meta)
Contratante

SANDRA MILENA SANCHEZ HURTADO
NIT. / C.C. 30082083
Contratista

Lic. ARMANDO AREVALO VARELA
C.C. 3283796
Supervisor Interno

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Sandra M.Sánchez H.

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
dbfb4e6309583351e177b1a3f48d85cabe6aad04853a82733b40a2a8ee65e3548f6bda0837053678461f08b486be1885

Número de Factura: FV-41
Fecha de Emisión: 11/08/2025
Fecha de Vencimiento: 11/08/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Interbancario
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SANCHEZ HURTADO SANDRA MILENA
Nombre Comercial: SANCHEZ HURTADO SANDRA MILENA
Nit del Emisor: 30082083
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica:
País: Colombia
Departamento: Meta
Municipio / Ciudad: Villavicencio
Dirección: CL 7 17 A 13 BRR MACUNAYMA
Teléfono / Móvil: 3144053415
Correo: sandrasanchezfacturacion@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 900005749
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-23;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Meta
Municipio / Ciudad: Castilla La Nueva
Dirección: VDA VIOLETAS ESCUELA VIOLETAS
Teléfono / Móvil: 3132613111
Correo: cercastilla@hotmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	93151501	APOYO Y ASESORIA TECNICO PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y CONSULTORIA DE GESTION A LA INSTITUCION EDUCATIVA VIA TELEFONICO REMOTO Y PRESENCIAL	NIU	1,00	$ 2.250.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.250.000,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
11/08/2025 13:29:37
Documento validado por la DIAN:
11/08/2025 13:29:38
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN NR:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		2250000
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		2250000
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		0
Total neto factura (=)		2250000
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 2250000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		2.250.000,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		2.250.000,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		2.250.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 2.250.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764084502559 Rango desde: 1 Rango hasta: 100 Vigencia: 2026-12-02

DEPARTAMENTO DEL META
SECRETARIA DE EDUCACION
CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA
Código DANE 250150000072
NIT 900005749-5

Ciudad y Fecha: CASTILLA LA NUEVA 10/09/2025
Tercero: 30082083 SANDRA MILENA SANCHEZ HURTADO

EGRESO

N 23

Concepto: CAMCELACION FACTURA ELECTRONICA FV 41 ASESORIA CONTABLE Y FINANCIERA REPORTE ELABORACION Y LIQUIDACION DE IMPUESTOS DEPARTAMENTALES Y NACIONALES INFORMES PARA ENTES DE CONTROL DEL CENTRO EDUCATIVO CASTILLA LA NUEVA - META

Cheque y/o Transferencia: TRANS **Banco:** **Valor:** 2,160,000.00

Fuente Recurso: S.G.P.

La suma de: DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE

Prep:	Aprob:	
Revis:	Contab:	Nit o Cédula: 30 082 083